

# AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

---

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Agudo, siendo las trece horas del día veintisiete de febrero del dos mil veinte. Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que corresponden al orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la presidencia, los señores que figuran a continuación. Da fe del acto la Secretaria Acctal D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Marín Cerrillo,, en virtud del Decreto de alcaldía 198/2001 y nombramiento de la consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de 9-9-2014.

## **PRESIDENTE**

D. Carlos A. Romero Montes

## **VOCALES:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isidra García León

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Marín Palacios.

D. Juan P. Urbina Ramiro –rept . sindical UGT

## **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Marín Cerrillo.

No asiste D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Gómez García, que justifica telefónicamente su ausencia, por asuntos personales.

El Sr. Presídete, comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto con el siguiente

## **ORDEN DEL DIA**

### **PRIMERO.- SELECCIÓN DE UN MONITOR/A DINAMIZADOR PARA PUNTO DE INCLUSIÓN DIGITAL.**

Por Secretaría se informa a los presentes de la convocatoria de subvenciones para el Programa de empleo relativa a contratación de monitor dinamizador en los Puntos de Inclusión Digital, Decreto 2019/6470 de la Excma. Diputación Provincial.

El Ayuntamiento de Agudo con fecha 13-12-19 , inició el correspondiente expediente y presentó su solicitud. Con fecha 27 de diciembre de 2019, se comunicó por la Diputación Provincial de Ciudad Real, subvención por importe de 5.000€- Decreto 2019/6782.

Mediante Resolución de Alcaldía 18/20, se aprobaron las bases de selección que durante su exposición pública en el tablón de edicto del Ayuntamiento y web no se presentó reclamación de índole alguna.

Durante el periodo de presentación de solicitudes, se inició el 11-02-2020 y finalizó hasta las 11 horas del 27-02-2020, se presentaron las siguientes instancias.

- ALBA BELEN CALDERÓN VELASCO , Rgtró, entrada nº 177 f/19-02-2020.
- VALENTINA BARB DUDAN, Rgtró, entrada nº 196 f/21/02/2020
- ANGEL RAMIRO BARRANQUERO, Rgtró, entrada nº 197 f/24/02/2020
- M<sup>ª</sup> ISABEL CABRERA GOMEZ, Rgtró entrada nº 210 f/26-02-2020.
- M<sup>ª</sup> CRUCES VELÁZQUEZ GARZÁS, Rgtró entrada nº 218 f/26-02-2020.

Los señores reunidos, tras un minucioso estudio y comprobación de la documentación aportada por los interesados y que obra en el expediente, por **UNANIMIDAD**, acuerdan lo siguiente.

**PRIMERO.-** Admitir las siguientes solicitudes y valorar la documentación aportada según se especifica:

**ALBA BELEN CALDERON VELASCO:**

- GRADO SUPERIOR INFORMÁTICA..... 0 PUNTOS
- GRADO MEDIO INFORMÁTICA..... 0 PUNTOS
- OTRAS TITULACIONES DE LA FAMILIA :
  - CURSO COMMUNITY MANAGER..... 0.75 PUNTOS
  - CURSO E BRANDING..... 0.75 PUNTOS
- DESEMPLEO..... 0.25 PUNTOS
- EDAD..... 0.50 PUNTOS

**PUNTOS OBTENIDOS 2.25 PUNTOS**

**VALENTINA BARB DUDAN:**

- GRADO SUPERIOR INFORMÁTICA..... 0 PUNTOS
- GRADO MEDIO INFORMÁTICA..... 0 PUNTOS
- OTRAS TITULACIONES DE LA FAMILIA :..... 0 PUNTOS
- DESEMPLEO..... 0.25 PUNTOS
- EDAD..... 0.50 PUNTOS

**PUNTOS OBTENIDOS 0.75 PUNTOS**

**ANGEL RAMIRO BARRANQUERO**

- GRADO SUPERIOR INFORMÁTICA..... 0 PUNTOS
- GRADO MEDIO INFORMÁTICA..... 0 PUNTOS
- OTRAS TITULACIONES DE LA FAMILIA :..... 0 PUNTOS
- DESEMPLEO..... 0.25 PUNTOS
- EDAD..... 0.50 PUNTOS

**PUNTOS OBTENIDOS 0.75 PUNTOS**

**M<sup>a</sup> ISABEL CABRERA GOMEZ:**

• GRADO SUPERIOR INFORMATICA.....	0 PUNTOS
• GRADO MEDIO INFORMATICA.....	0 PUNTOS
• OTRAS TITULACIONES DE LA FAMILIA :	
-APLICACIÓN INF. EDUCACIÓN DE ADULTOS.....	0.75 PUNTOS
-RECURSOS INFORM EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS.....	0.75 PUNTOS
-ADOBE PHOTOSHOP CS.....	0.75 PUNTOS
-OFIMATICA E INTERNET PARA USUARIOS DE ZONAS RURALES.	0.75 PUNTOS
-CREAR WEB EMPRESA MEDIANTE BLOGS Y PROMOCIÓN EN REDES SOCIALES.....	0.75 PUNTOS
-OFIMATICA AVANZADA .....	0.75 PUNTOS
-INTERNET.....	0.75 PUNTOS
• DESEMPLEO.....	0.25 PUNTOS
• EDAD.....	<u>0.25 PUNTOS</u>
<b>TOTAL</b>	<b>5.75 PUNTOS</b>

**MARIA CRUCES VELÁZQUEZ GARZÁS:**

• GRADO SUPERIOR INFORMATICA.....	0 PUNTOS
• GRADO MEDIO INFORMATICA.....	0 PUNTOS
• OTRAS TITULACIONES DE LA FAMILIA :.....	0 PUNTOS
• DESEMPLEO.....	0.25 PUNTOS
• EDAD.....	<u>0.50 PUNTOS</u>
<b>TOTAL</b>	<b>0.75 PUNTOS</b>

**SEGUNDO.-** Seleccionar según la puntuación para el trabajo de monitor/a dinamizador para PID de Agudo A :

- **TITULAR:**  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL CABRERA GOMEZ (5.75 PUNTOS)
- **1 ER SUPLENTE**  
D<sup>a</sup> ALBA BELEN CALDERON VELASCO:
- **2º SUPLENTE**  
D. ANGEL RAMIRO BARRANQUERO
- **3º SUPLENTE**  
VALENTINA BARB DUDAN
- **4º SUPLENTE**  
M<sup>a</sup> CRUCES VELÁZQUEZ GARZÁS

El periodo de contratación será de seis meses desde la formalización del contrato (01-03-2020 al 31-08-2020) código 501, contrato temporal, 20 horas semanales de lunes a domingos, *el horario será designado por la alcaldía.*, percibiendo las retribuciones contempladas legalmente y tendrá derecho al disfrute de 15 días naturales de vacaciones, sobre las retribuciones se aplicará descuento del 2 % por IRPF y el 6.4% por S. Social

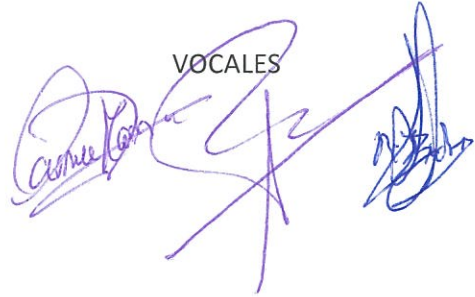
**TERCERO.-** Notificar a los/as interesado/as ,exponiéndose en el tablón de anuncio del Ayuntamiento, página web.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizado el acto siendo las trece horas y treinta minutos. Del día en principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE



VOCALES



LA SECRETARIA

